

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022

SEPTIEMBRE DE 2022

INTRODUCCIÓN

El artículo 73 de la Ley 14741 de 2011, señaló, en relación al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano - PAAC lo siguiente: “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.”

La metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la citada Ley 1474 de 2011 se encuentra contenida en el documento PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO UBICADO EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD. Adicionalmente, el citado artículo de la ley 1474 de 2011, establece que, dentro de la estrategia de la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, contendrá entre otras cosas el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, el cual también se encuentra publicado y fue objeto de este seguimiento en el año 2021.

Es así como la Oficina Asesora de Control Interno, dentro del Plan de trabajo, contempló el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, con una presentación cuatrimestral. El presente informe corresponde al primer cuatrimestre comprendido entre MAYO A AGOSTO del año 2022

ALCANCE Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al periodo MAYO A AGOSTO de 2022.

A continuación, se encuentran los cuadros detallados de los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – PAAC del IMDRI plan que se encuentra en la página WEB del instituto y en el cual se determinan conceptos de los avances y una calificación considerada de acuerdo a lo encontrado y aportado documentalmente por los dueños de procesos encargados de desarrollar las actividades del plan

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDRI
PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO**

Componente 1: Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción

Subcomponente / procesos	Actividades	Indicador	Unidad	Meta o Producto	Responsable	Evidencias	Cant. de Evidencia	fecha programada	ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE AVANCES AL 31 DE AGOSTO DE 2022	% DE AVANCE
Subcomponente / proceso 1 Aprobar y Socializar Política de Administración de riesgos	Presentar al Comité MIPG el Mapa de Riesgo y política de AT.	Política de Gestión del riesgo aprobada	1	Aprobar Política AT y Mapa de Riesgos	Comité de Gestión y Desempeño	Acta/o Documento de política	1	01 de febrero a 30 diciembre 2022	Se construyó nuevo mapa de riesgos con la anuencia de los dueños de procesos encargados de MIPG determinado la pertinencia de los existentes en el procedimiento de tivo en cuenta la identificación causa y efectos del riesgo de gestión pero muy especialmente riesgos de Corrupción el mismo será llevado a Comité.	70%
	Socializar la política AT y Mapa de Riesgo, Política gestión del Riesgo	Políticas y Mapas socializados	1	Política y mapas socializados	Oficina de Planeación o quien haga sus veces	Registro de publicación , link, y/o planillas de asistencia	1	01 de febrero a 30 diciembre 2022	Como segunda etapa de Socialización del MAPA DE RIESGOS -de la Política de Atención al Ciudadano y Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano, el Equipo MIPG realice con las dependencias la MATRIZ DOFA de acuerdo al	50%
Subcomponente / proceso 2 . Gestión y Actualización del mapa de riesgos de corrupción	Sensibilizar en la entidad las acciones para mitigar los riesgos de corrupción en la entidad.	Numero de acciones de sensibilización	1	Realizar reuniones de sensibilización para el desarrollo de las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción	Oficina de Planeación o quien haga sus veces	Registros/planillas de asistencia	1	1 de febrero a 30 diciembre 2022	Si bien se ha contad con Mapa de riesgos el mismo se encuentra en ajustes por la ampliación de las nuevas directrices de la función pública en materia de riesgos. Una vez se produzcan los ajustes se sensibilizaran se controlarán y se harán los seguimientos respectivos.	40%
	Realizar la validación , ajustar y/o actualización de los riesgos de corrupción Identificados	Numero de riesgos validados y actualizados	1	Realizar actualización y/o validación al 100% de riesgos de corrupción	Oficina de Planeación o quien haga sus veces	Registros/planillas de asistencia	1	1 de febrero a 30 diciembre 2022	Si bien se ha contad con Mapa de riesgos el mismo se encuentra en ajustes por la ampliación de las nuevas directrices de la función pública en materia de riesgos. Una vez se produzcan los ajustes se sensibilizaran se controlarán y se harán los seguimientos respectivos.	40%
Subcomponente / proceso 3 / Implementar los controles	Realizar las acciones de seguimiento para la mitigación de los riesgos	Numero de acciones realizadas	2	Acciones de Seguimiento de la Mitigación de Riesgos	Oficina control Interno	Informe	2	1 de febrero a 30 diciembre 2022	Una vez se actualice el los riesgo de gestión y corrupción se harán los seguimientos trimestrales pertinentes	20%
Subcomponente /pr acceso 4 Monitoreo y Seguimiento	Reuniones de seguimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos de corrupción	Numero de seguimientos	2	Reuniones de Seguimiento de Mapo de Riesgo	Planeación y Control Interno	Informes /actas	2	1 de febrero a 30 diciembre 2022	Se vienen produciendo reuniones con los dueños de procesos, determinando nuevos riesgos y levantar una nueva matriz para efectuar los seguimiento y publicaciones respectivas	40%
	Publicar los seguimientos y evaluación de los mapas de riesgos	Numero de seguimientos y evaluación del mapa de riesgos	2	Publicación de los Mapas de Riesgos	Oficina Control Interno	Informes	2	1 de febrero a 30 diciembre 2022	Se realizó la publicación de seguimientos a riesgos tanto de gestión como de corrupción.	50%

OBSERVACIONES GENERALES: La identificación de riesgos y su seguimiento así como la ampliación de acciones o tratamiento para evitar su ocurrencia y efectos negativos sobre la entidad, es función de los responsables de los procesos. Se requiere mayor compromiso para llevar a cabo las acciones planteadas.

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDRI
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

N°	Nombre del trámite proceso o procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción específica de racionalización	Situación Actual	Descripción de la mejora a realizar al trámite proceso o procedimiento	Beneficio al ciudadano o entidad	Dependencia responsable	Fecha de Realización		AVANCES	
								INICIO	FIN	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE AVANCES AL 31 DE AGOSTO DE 2022	% DE AVANCE
								AA/MM/DD	AA/MM/DD		
1	Identificación del trámite	Tecnológica	Identificación de los Trámites y socialización de los procedimientos de cargue en el SUIIT	La entidad identificará los trámites y socialización de los procedimientos para el cargue en el SUIIT	Capacitación de los procedimientos	Trámite en línea con el cual el ciudadano no tendrá que realizar la solicitud de terceros de manera personal en la oficina de atención al ciudadano.	Planeación y Sistemas	1-feb-2022	30-dic-2022	<p>Los responsables de MIPG y la oficina de sistemas han trabajado en la identificación de los trámites que se considera deben ser abordados para que hagan parte del SUIIT para lo cual se identifican</p> <p>1. Reconocimiento deportivo por primera vez para clubes</p> <p>2. Actualización de reconocimiento deportivo</p> <p>3. Apoyo a clubes (económico, indumentaria y material deportivo)</p> <p>4. Préstamo de escenarios deportivos.</p> <p>La oficina de Sistema realizó actualización de Datos del SUIIT para el cargue de Información, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Manual Operativo MIPG.</p>	80%
2	Priorización de Trámites al SUIIT	Tecnológica	Cronograma de actividades para la inscripción de los trámites en el SUIIT - MATRIZ DE TRÁMITES	En la actualidad la entidad deberá identificar los trámites de acuerdo a la matriz de trámites aportada por el SUIIT	Estrategia de Cargue de información de Trámites	El trámite en línea evita desgastes administrativo y requisitos a los usuarios	Planeación y Sistemas	1-feb-2022	30-dic-2022	<p>El día 18 de mayo del 2022 se concretó con la función pública la reunión para revisar dichos trámites y realizar la capacitación práctica de los mismos. Una vez terminada esta capacitación se establecerá el cronograma de ejecución de los trámites seleccionados para cargar en el SUIIT (miércoles 18 de mayo de 2022)</p> <p>Se estableció Canal de Comunicación con el Funcionario de la Función Pública para establecer cronograma de trabajo y retroalimentación al proceso de racionalización de Trámites. Esta pendiente la capacitación y establecer cronograma ya que en 2 oportunidades por motivos internos del enlace fueron canceladas.</p>	40%
3	Racionalización de los trámites	Tecnológica	La entidad deberá racionalizar los Trámites identificados y cargados en el SUIIT	Racionalización de Trámites	Cargue de información de Trámites Racionalizados	El trámite en línea evita desgastes administrativo y requisitos a los usuarios	Planeación y Sistemas	1-feb-2022	30-dic-2022	<p>Se informa a Control Interno que una vez terminado el filtro por la función pública, los trámites seleccionados, se realizará la racionalización de estos establecida según los cronogramas de la oficina de MIPG.</p> <p>Canal de Comunicación con el Funcionario de la Función Pública para establecer cronograma de trabajo y retroalimentación al proceso de racionalización de Trámites. Esta pendiente la capacitación y establecer cronograma ya que en 2 oportunidades por motivos internos del enlace fueron canceladas.</p>	40%
4	Cadena de trámites ventanilla única	Tecnológica	La entidad realizará actividades de interoperabilidad de las cadenas de trámite o los procedimientos de ventanilla de correspondencia	La entidad estandarizará las cadenas de trámites con la ventanilla de correspondencia (Sitios de consulta, canales de atención y publicación de trámites en la página Institucional)	Formularios en Línea, formatos en línea y trámites en línea	El trámite en línea evita desgastes administrativo y requisitos a los usuarios	Planeación y Sistemas	1-feb-2022	30-dic-2022	<p>La oficina de sistemas en conjunto con la dirección Administrativa (correspondencia, ventanilla única) ha establecido varios mecanismos digitales para la radicación de los trámites y peticiones ver LINK https://www.imdri.gov.co/web/index.php?option=com_convertforms&view=form&Itemid=830&lang=es-co</p> <p>Se comunica que en cuanto a este componente se citó para el viernes 20 de mayo de 2022, la socialización a través del jefe del área administrativa financiera y técnica la socialización de dicha política.</p> <p>SE manifiesta también que de acuerdo a las capacitaciones con la procuraduría, la matriz del ITA sería regulada para adaptar unos cambios, sin embargo esta comprende todos los componentes establecidos en la ley 1712 los cuales reposan en la página web actualizados en la sección de transparencia y acceso a la</p>	40%

Generalidades: El Proceso que permite reducir los trámites, con el menor esfuerzo y costo para el usuario, a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que implican: simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa.

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDRI
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Rendición de cuentas

Subcomponente/ procesos	Actividades	Indicador	Unid ad	Meta o Producto	Responsable	Evidencias	Cant. de Evidencia s	fecha programada	ANALISIS Y SEGUIMIETO DE AVANCES AL 31 DE AGOSTO DE 2022	% DE AVANCE
Subcomponente/ proceso 1 información de calidad y el lenguaje comprensible.	1,1	Formulación y aprobación de la Estrategia de Rendición de cuentas de la Entidad,		Realizar la Estrategia de RDC en cumplimiento de la normatividad vigente	Gerente	Documento	1	01 de febrero a 30 de diciembre 2022	Se infroma que se efectuaron reuniones para la aplicación de estrategias y lineamientos con la Secretaría de Planeación Municipal, con miras a la realización de la Rendición de Cuentas en conjunto con la Administración Central.	100%
	1,2	Producir y Publicar información y datos en lenguaje claro, a través de los informes y a todos los grupos poblacionales y de interés de Rendición de Cuenta .		Informe de Rendición de Cuenta a los grupos de Interés	Gerente	documento	1	01 de febrero a 30 de diciembre 2022	El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDRI Remitió informe de Gestión para la Rendición de cuentas, programada por la Alcaldía Municipal de	50%
Subcomponente/ proceso 2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2,1	Preparar y Desarrollar espacios de dialogo a través de diferentes canales ,para la interacción con el ciudadano: virtual, escrito, redes sociales de la Rendición de Cuentas.	100%	Evidencias de espacios de dialogoso en los diferentes canales	Gerente	Documento de la rendición de Cuentas	1	1 de febrero a 30 de diciembre 2022	Existieron diálogos a través de los diferentes canales de comunicación de la administración central https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=60&subtype=1&subcnt=628	80%
Subcomponente/ proceso 3. Responsabilidad	3,1	Brindar Capacitación servidores públicos y a grupos de valor en la cultura de Rendición de Cuentas, a través de cualquiera de los canales de atención al ciudadano		Capacitación con los grupos de valor		Planillas de asisencia	1	1 de febrero a 30 de diciembre 2022	La administración central adelantó la publicación amplia y suficiente para convocar a la comunidad a la rendición de cuentas https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=60&subtype=1&subcnt=628	80%
	3,2	Realizar la Aplicación de encuestas de percepción de la Rendición de Cuentas		Realizar encuestas de percepción a la comunidad		Formato encuesta	1	1 de febrero a 30 de diciembre 2022	https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=60&subtype=1&subcnt=628	80%
	3,3	Evaluación y retroalimentación de la Estrategia de Rendición de Cuentas		Evaluación y retroalimentación de la rendición de cuentas	Gerente	Documento Rendición Cuenta	1	1 de febrero a 30 de diciembre 2022	La administración central adelantó la publicación sobre la rendición de cuentas https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=60&subtype=1&subcnt=628	80%

Generalidades : La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. El IMDRI hace presencia permanente en los distintos sectores de la ciudad capacitando y promoviendo diferentes disciplinas deportivas para lo cual cuenta con personal calificado para llevar a cabo labores de gran impacto deportivo. En materia de rendición de cuentas se ha venido subiendo la página web las actividades e informes respectivos. Los protocolos para la rendición de cuentas se activaron como lo determina el procedimiento legal. La rendición de cuentas se hace en conjunto con la administración central del municipio. A fin de año se tiene programada una nueva rendición de cuentas.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDRI
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 4: Mecanismos de Atención al Ciudadano

Subcomponente/ procesos	Item	Actividades	Indicador	Unidad	Meta o Producto	Responsable	Evidencias	Cant. De	fecha programada	ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE AVANCES AL 31 DE AGOSTO DE 2022	% DE AVANC
Subcomponente/ proceso 1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1,1	Toma de decisiones por parte del Comité de Gestión y Desempeño	Acta reunión	1	Una acta de reunión con registro de asistencia	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta	1	01 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Se realizó reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el cual se aprobó el Plan Anticorrupción para la vigencia 2022 y se aprobó los formatos de atención al ciudadano. Igualmente, se realizó socialización de la Aplicación de los formatos con la Ventanilla de Correspondencia. Se remitió carpeta virtual a la oficina de Planeación los Procedimientos de Gestión Administrativa - Actividad de Gestión Documental y servicio al Ciudadano para revisión y proceder presentación para aprobación Por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	80%
	1,2	Unificar en el plan de acción de MIPG las actividades y seguimiento de servicio al ciudadano, producto del autodiagnóstico del MIPG	Autodiagnóstico y Plan de Acción	1	Un (1) Plan de Acción	Planeación	Autodiagnóstico y Plan de Acción	1	01 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Se realizó informe de seguimiento al Autodiagnóstico de la Política Servicio al Ciudadano primer semestre, evaluado a corte del 30 de abril de 2022. Se remitió carpeta virtual a la oficina de Planeación los Procedimientos de Gestión Administrativa - Actividad de Gestión Documental y servicio al Ciudadano para revisión y proceder presentación para aprobación Por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Ver autodiagnostico y plan de accion	60%
Subcomponente/ proceso 2 Fortalecimiento de los canales de atención.	2,1	Fortalecer los canales de atención virtuales, presenciales y telefónicos.	Canales de atención	1	Canal de atención fortalecido	Ventanilla correspondencia, sistemas y Planeación	Registros asistencia y actas de reunión	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Se fortaleció los Canales de Comunicaciones del Instituto Municipal para el Deportes y la Recreación de Ibagué, reporte enviado por la oficina de Prensa. El equipo de comunicaciones del IMDRI, revisó las redes sociales del Instituto e hizo un balance de como se estaban moviendo la redes, y que tipo de contenido estaba siendo promocionado a través de las mismas. Teniendo en cuenta eso la oficina de comunicaciones decidió hacer diferentes cambios con base al Plan Estratégico de Comunicaciones y Manual de Comunicaciones, en la manera de entregar la información teniendo en cuenta el público objetivo, los horarios fuertes y la información que maneja el Instituto. Se analizó los contenidos de las redes sociales más fuerte que tenía el IMDRI, dicho estudio nos arrojó el	80%
	2,2	Realizar Diagnóstico NTC 6047 y Publicarlo	Diagnóstico	1	Diagnóstico elaborado y publicado	Talento Humano y SST	informe del Autodiagnóstico	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	El equipo MIPG elevó concepto a la Función Pública con el fin, de establecer lineamientos para aplicar la NTC 6047 e informe de accesibilidad, de acuerdo a la Hoja de Ruta de temática definida en la Guía Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del año 2015. Se remitió al Líder del proceso Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos documentos de autodiagnóstico MIPG formado suministrado por la Procuraduría General de la Nación para adecuarlo a las necesidades de la entidad y realizar informe de accesibilidad.	30%
	2,3	Elaborar señalización e implementar estrategia de comunicación en lenguaje de señas y Braille	señalización y comunicación	1	Señalización y comunicación	Coordinadores programas misionales y SST	Registro fotográfico	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	A través de correo electrónico el equipo DAFT remitió a la oficina de SG-SST los lineamientos para ADECUACION, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN AUDITIVA, VISUAL Y TACTIL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI En atención a las normas de seguridad Industrial, que obliga su cumplimiento la entidades públicas y de prevenir accidentes a la población IMDRI, brindando medidas de salud ocupacional. Se requiere la instalación de señalización de seguridad industrial. Se programa para el cuarto trimestre de 2022 capacitación de Lenguaje de señas y de Braille.	50%
	2,4	Capacitación del Lenguaje Claro DNP, lenguaje de señas y Braille a funcionarios de la entidad.	Capacitación del Lenguaje Claro del DNP	1	Personal Capacitado	Talento Humano	Registro de asistencia	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Con fecha 10 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021 se realizó Capacitación del Lenguaje de Braille con el Instituto INCI, siendo dirigido por el Dr. Enrique King. En la cual participaron el área administrativa, jurídica, encargados de ventanilla de correspondencia, sistemas y algunos contratistas docentes del área técnica.	100%

Subcomponente/ proceso 3 Talento Humano.	2,3	Incorporar los temas de Atención al Ciudadano en el Plan Institucional de Capacitaciones	Plan institucional de capacitación	1	Plan de capacitación elaborado	Talento Humano	Plan de capacitación elaborado y aprobado	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Se diseño el plan institucional de capacitaciones incorporando temas de atención al ciudadano como: Lenguaje de braille y de señas y protocolos de atención al ciudadano (manual de atención al ciudadano.	100%
Subcomponente/proceso 4 Normativo y procedimental	2,6	Elaborar periódicamente informes de PQRDs, para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Informes elaborados	2	Informes semestrales elaborados	Ventanilla de correspondencia	Informe Semestral	2	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	el informe de PQRRS se elabora en el mes de julio de 2022 y determinara las oportunidades y mejoras del caso.	50%
	2,7	Socializar e implementar la política de Datos Personales	Política implementada	1	Política implementada	Sistemas	Registro de asistencia	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Se viene adelantando un alistamiento para que en los pies de pagina de los correos institucionales se cite las normas de habeas datas	20%
	2,8	Elaborar, aprobar y socializar los formatos de peticiones verbales, formato para diferentes trámites de la entidad.	Formato de petición verbal o escrito	1	Formato de petición	Correspondencia	Formato	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	La entidad diseño el formato de Petición Verbal y otros formatos para la atención al ciudadano. Fueron socializados a la Ventanilla de Correspondencia en acta de reunión del 20 de abril de 2022, de acuerdo a la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con fecha del 27 de enero de 2022. -Formato de Encuestas PNSC -Formato de Petición Verbal -Acta de apertura y cierre de Ventanilla de	80%
Subcomponente proceso 5 Seguimiento.	2,9	Caracterizar a los ciudadanos usuarios y grupos de interés	Documento de caracterización	1	Formato de caracterización Aplicado	Ventanilla de correspondencia	Formato de caracterización	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Se adelanta el levantamiento de la caracterización a través de la ventanilla única con la participación de los ciudadanos y se espera que esta labor quede definida en el primer informe de PQRS de Julio de 2022	50%
	2,10	Diseñar formato de medición de la satisfacción al ciudadano.	Formato de medición	1	Formato	Ventanilla de correspondencia	Formato de medición	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Formato definido por comité de gestión y desempeño. Se aplicará para el informe de PQRS del primer semestre de 2022. correo electrónico telefónico y presencial	100%
	2,11	Elaborar los Protocolos de atención al ciudadano.	Protocolos	1	Protocolo	Planeación	Protocolos	1	1 de Febrero A 30 diciembre de 2022	Los protocolos de atención al ciudadano se encuentran incorporados en el manual de atención al ciudadano colgado en pagina web	100%

Generalidades: derecho de toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDRI
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información**

Subcomponente/ procesos	Item	Actividades	Indicador	Unidad	Meta o Producto	Responsable	Evidencias	Cant. de Evidencias	fecha programada	ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE AVANCES AL 31 DE AGOSTO DE 2022	% DE AVANCE
Designar un grupo de personas para el proceso de racionalización de trámites	1,1	Conformación de grupo	Actas de reunión	1	Actas	El Grupo	Actas	1	01 febrero A 30 de diciembre	Con fecha del 21 de septiembre de 2022 se realizó mesa de trabajo para la estrategia de Trabajo Reporte ITA, Cargue de Información al SUI – Informe de Decreto 612 de 2018 y reporte matriz de Transparencia y Acceso a la Información.	40%
Subcomponente/ proceso 1 Lineamientos de transparencia activa.	1,2	Publicar en la página web el presupuesto, las ejecuciones presupuestales y los estados semestralmente	2 publicaciones	1%	Informes publicados	Área Financiera	Pantallazos de publicación	2	01 febrero A 30 de diciembre	Se publican periódicamente : Presupuesto General Ejecución Presupuestal periódica e Histórica Anual Estados Financieros periodicos como lo establece la ley de transparencia. Los presupuestos se encuentran publicados del primer semestre del año 2022 a corte del 31 de marzo y el 30 de junio de 2022. https://www.imdri.gov.co/web/index.php?option=com_sp_pagebuilder&view=page&id=26&Itemid=587&lang=es-co https://www.imdri.gov.co/web/index.php?option=com_sp_pagebuilder&view=page&id=25&Itemid=588&lang=es-co	80%
	1,3	Verificar seguimiento en la matriz ITA del cumplimiento e implementación de la Ley 1712 de 2014, Decreto 612 de 2018	Matriz ITA	1%	Seguimiento	sistemas	Informes de seguimiento	1	1 febrero A 30 de diciembre	SE manifiesta que de acuerdo a las capacitaciones con la procuraduría, la matriz del ITA sería regulada para adaptar unos cambios, sin embargo esta comprende todos los componentes establecidos en la ley 1712 los cuales reposan en la página web actualizados en la sección de transparencia y acceso a la información pública . Con fecha del 21 de septiembre de 2022 se realizó mesa de trabajo para la estrategia de Trabajo Reporte ITA, Cargue de Información al SUI – Informe de Decreto 612 de 2018 y reporte matriz de Transparencia y Acceso a la Información.	100%
	1,4	Elaboración y socialización de la política de comunicación y plan de comunicación de la entidad	Política y plan de comunicación	1	Política y Plan de comunicación	Prensa	Política y Plan de comunicación	1	1 febrero A 30 de diciembre	La política de comunicaciones se encuentra dentro del plan de comunicaciones aprobado y se encuentra la página web	100%
	5,2	Garantizar el funcionamiento del link de transparencia y acceso a la información con el fin de dar cumplimiento a las publicaciones dadas en la ley de transparencia -	Eficacia en la implementación del subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1	Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y publicaciones a disposición de los usuarios de la entidad	sistemas	Link habilitado de transparencia	1	1 febrero A 30 de diciembre	El instituto cuenta con el BOTON de transparencia debidamente en funcionamiento con el cual se da cumplimiento a lo establecidos en la ley 1712 de 2014 ley de transparencia para que los terceros interesados puedan acceder de manera autónoma a la información que produce el instituto.	100%
	5,4	Seguimiento y actualización de los diferentes vínculos e Inter vínculos de la página web de la entidad.	Numero de seguimientos	1	Informe de seguimiento	Sistemas	Informe de seguimiento	1	1 febrero A 30 de diciembre	Según la oficina de sistemas se realiza seguimiento y actualización de los diferentes vínculos e hipervínculos de la página web de la entidad. seguimiento que se realiza mensualmente actualizando el esquema de publicaciones del a pagina web http://imdri.gov.co/web/images/2020/CRONOGRAMA2020/Esquema_de_publicacion_Sitio_WEB_IMDRI_oficial-1-2.pdf	80%

Generalidades: El derecho de toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso. En aplicación de la ley 1712 de 2014, el IMDRI

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDRI
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 6: Adicionales

Subcomponente/ procesos		Actividades	Indicador	Unidad	Meta o Producto	Responsable	Evidencias	Cant. de Evidencia	fecha programada	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE AVANCES AL 31 DE AGOSTO DE 2022	% DE AVANCE
Subcomponente/ proceso 1 Código de integridad	1,1	Socialización y/o difusión del código de integridad, según la función pública y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.	No. De socializaciones y publicaciones realizadas	1	socializar y difundir el Código de integridad	Talento Humano	Registros de asistencia	1	30-dic-2022	EL CODIGO DE INTEGRIDAD EN LA PRESENTE VIGENCIA FUE SOCIALIZADO AL PERSONAL DE PLANTA Y A CONTRATISTAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y REGISTRO DE ASISTENCIA	100%

La socialización del código de ética el cual se encuentra publicado en página web corresponde a una obligación del instituto, dar a conocer su contenido y un deber de funcionarios y contratistas acatar sus normas y principios de comportamientos dentro de la empresa.

EJECUCIÓN DE COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022	%
Componente 1: Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción	44%
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	50%
Rendición de cuentas	78%
Componente 4: Mecanismos de Atención al Ciudadano	69%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	83%
Componente 6: Adicionales	100%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Cada funcionario tiene la responsabilidad de verificar si dentro de las acciones de cada componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano es responsables de adelantar acciones y el monitoreo oportuno al cumplimiento de cada una de las actividades planteadas, actualizar e implementar propuestas para el análisis de formulación del Plan en próximas vigencias.
- El IMDRI a través de las áreas responsables vienen ejecutando las actividades propuestas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo cual se evidencia en el cumplimiento del 71% de las acciones propuestas en el segundo cuatrimestre del año.
- Continuar de manera permanente trabajando los riesgos de corrupción y de gestión a fin de evitar la ocurrencia o configuración del riesgo.
- Tener en cuenta que se deben hacer las actualizaciones pertinentes y actualizar los Link de consulta para que la comunidad en general tengan fácil acceso al portal.
- Publicar oportunamente la información a la página web de acuerdo a la producción de la misma
- No olvidar que se deben seguir los protocolos para la rendición de la cuanta cuando se efectuó la misma

FERNANDO REYES MOSCOSO
ACI